

RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2016 DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN SEVILLA POR LA QUE SE RECTIFICA ERROR MATERIAL ADVERTIDO EN EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2016, POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO DE LOS ADJUDICATARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SALVAGUARDIA DE DATOS Y DOCUMENTOS Y DUPLICACIÓN DE GRABACIÓN DE VISTAS EN SEDES JUDICIALES DE SEVILLA CAPITAL Y PROVINCIA.

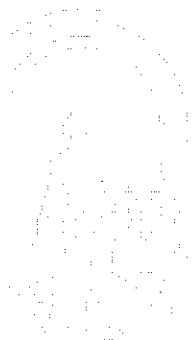
PRIMERO.- Por Resolución de 20 de enero de 2016 de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, se procede al nombramiento de los adjudicatarios para la realización de la salvaguardia de datos y documentos y duplicación de grabación de vistas en sedes judiciales de Sevilla capital y provincia.

SEGUNDO.- Este órgano ha apreciado a instancia de parte, la existencia de un error material en el Anexo II de la citada Resolución, referente a aquellos funcionarios que, aún no habiendo sido designados para la realización de funciones de salvaguardia, participaron en la convocatoria y pueden ser nombrados en el supuesto de cambio de sede o renuncia de su titular, ya que el funcionario de Justicia del cuerpo de Auxilio Judicial D. Miguel Ángel Gayo Sánchez, con DNI 02.227.969-M, aparece ubicado en el Edificio Noga cuando debe estarlo en el Edificio Buhaira.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, y en virtud del artículo 116.4 de la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, que atribuye la competencia para la rectificación de errores materiales, de hecho o aritméticos al propio órgano administrativo que dictó el acto,

RESUELVO

Rectificar el error material advertido en el Anexo II de la Resolución de 20 de enero de 2016, de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla por la que se procede al nombramiento de los adjudicatarios para la realización de la salvaguardia de datos y documentos y duplicación de grabación de vistas en sedes judiciales de Sevilla capital y provincia, mediante el siguiente Anexo II que corrige y sustituye al anterior.



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del municipio en que tenga su sede el órgano competente o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de éste último, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa. Potestativamente podrá interponer recurso de reposición ante el órgano competente, en el plazo de un mes desde su notificación con los efectos previstos en el art. 116.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 16 de marzo de 2016

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
DE JUSTICIA E INTERIOR



Edo: Luis Partida Gómez

ANEXO II

nombre	destino	sede	1	ads	2	adrian	3	c	info	4	antigu	5	exp	p	TOTAL
maria del mar nuñez vacas	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 1	alcala guadaira	F			16,35			39,5		5,36				61,21
manuel roman naranjo	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 3	alcala guadaira	F			13			39,7						52,7
manuel francisco felipe perez	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 2	alcala guadaira	F		8	11			9						28
maria del carmen galvan martinez	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 2	carmona	F						40						40,00
maria lorena pazos lobato	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 2	carmona	F			1			6						7
beatriz salvador delgado	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 1	cazalla de la sierra	I		3	3,5			17						23,5
francisco chiclana moreno	Sv. Comun Partido Judicial	dos hermanas	F		10	25			40		2,55				77,55
jose alberto pontiveros caler	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 4	dos hermanas	F		8,8	25			21,17						54,97
emilio maya luque	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 2	estepa	I		5	21,25			32		3,82				62,07
miilagrosa arriaza jarana	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 1	lebrija	F			4			26		0,15				30,15
francisco gomez perez	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 1	lora del rio	F		10				8						18
carlos querol fernandez	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 1	osuna	F		8	1			40						49
jaime escribano ortiz	Jdo. instancia 23	buhaira	F		8,8	19			24,8		1,65				54,25
miguel angel gayo sanchez	Jdo. menores 1	buhaira	F		4	14,2			36						54,20
maria Jesus cueil garcia	Jdo. instancia 7	buhaira	F		4,8	1,47			30						36,27
carolina gomez sires	Jdo. instancia 23	buhaira	F		4	25			6,25						35,25
ana maria ros lao	Jdo. social 8	buhaira	F			19,45			6						25,45
rafael blanco prieto	Jdo. vigilancia p 11	decanato	F		4,8	12,25			40		2,55				59,6
jose luis vivancos perez	Jdo. instruccion 9	decanato	F						40						40
maria dolores martinez gonzalez	Jdo. decano	decanato	F		10	5,5			24						39,5
lidia beltran jimenez	Jdo. decano	decanato	F		8	6,25			6,5						20,75
maria del mar vidal de torres mora	Jdo. decano	decanato	F		8				8						16
yolanda gomez sires	Jdo. penal 10	noga	F		4	20,2			29,5		1,99				55,69
ana maria ruz diaz	Jdo. social 4	noga	F		10	2,45			40						52,45
raul martin blazquez	Audiencia Provincial secc2	palacio justicia	F		4,8	11			40		4,8				60,6
jose cruz guzman	registro civil	viapol	F			24			40						64
jose maria romero ortega	Jdo. cont_admon 7	viapol	F		4,8	25			32,67						62,47
susana romero garcia	Jdo. Instancia 27	viapol	F			3			10						13
jose antonio pinto tenorio	Jdo. cont_admon 7	viapol	F			3			10						13
jose fernandez ruiz	Jdo. Instancia 18	viapol	F						8						8
antonio sanchez aguiar	Sv. Comun Partido Judicial	utera	F		4	9			40		10,27				63,27
miguel angel rondan cataluña	Jdo. 1ª Instancia e Instruccion nº 2	utera	F			25			34						59

